



Nuestra Misión: "Órgano rector encargado de velar por el cumplimiento de los derechos de los pueblos indígenas, preservando su identidad sociocultural en defensa de su patrimonio y tradiciones, promoviendo políticas para el diseño e implementación efectiva de manera articulada y participativa en los planes, programas y proyectos para su buen vivir".

Asunción, 19 de septiembre de 2024

Nota UOC Nº 116/2024

Señor

Dr. Juan Agustín María Encina, **Director Nacional**

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme al señor Director Nacional, en referencia a la Licitación Pública Nacional Nº 1/2024, para la adquisición de kits de alimentos para familias indígenas, con ID Nº 453.415, a fin de responder las observaciones realizadas en la retención de publicación del llamado mencionado, que es como sigue:

1. CARGA DE DATOS DE LLAMADOS

1. Datos de Licitación

Cláusulas incompletas o datos insuficientes

Solicitamos a la convocante completar las cláusulas con los datos correspondientes al proceso

Comentario

LAS OBSERVACIONES SON: 1) Solicitamos a la Convocante se sirva indicar NO APLICA en el SICP, considerando que no se requerirá de visita técnica. - 2) En el dictamen de precios referenciales el ítem 1 (CAMIONETA NISSAN NP -300) no figura en la planilla de precios del SICP. - 3) Recordamos a la Convocante, que el Dictamen técnico deberá estar firmada por la persona responsable de la unidad requirente y el responsable de la UOC. -

RESPUESTA:

1. Se indicará en el SICP, que la visita técnica no aplica, de conformidad a la observación realizada.
2. Se adecuo el dictamen de precios referenciales, de conformidad al parque automotor Institucional, de aquellos bienes que necesitan ser asegurados. En este punto, se hace la aclaración, de que el INDI cuenta con una unidad de transporte (CAMIONETA NISSAN NP 300) en carácter de préstamo por parte del Ministerio de Agricultura (Proyecto PIMA) y la misma cuenta con seguro adquirido por dicha cartera de estado, motivo por el cual fue eliminado de listado de vehículos a asegurar.
3. El Dictamen Técnico remitido fue adecuado a las observaciones realizadas.

Por lo tanto, habiendo realizado los ajustes requeridos por el técnico verificador, solicitamos respetuosamente la publicación del presente llamado.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle muy atentamente.


CHRISTIAN YALUFF
Jefe de la UOC